CONTRATO No. 4600104858 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: del 23 de octubre al 22 de diciembre de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 28-01-2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.S
NIT:	811.006.525-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON SERGIO MARULANDA OROZCO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.810.970
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LA PLATAFORMA GEOGRÁFICA (SIG) DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($680.680.000) incluido IVA
ADICIONES:	**ADICIÓN 01**: Adicionar al contrato **4600104858**, en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L, ($340.340.000) Incluido IVA, CORRESPONDIENTE A (50,00 %) EQUIVALENTE A 239.09 SMMLV DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR MÁS ADICIONES:	MIL VEINTIUN MILLONES VEINTE MIL PESOS M/L ($1.021.020.000) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) días calendario sin superar la presente vigencia, contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor a través de la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
AMPLIACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO AMPLIACIONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO AMPLIACIONES
OTROSI 01	MODIFICACION N°1. Modificar la cláusula 5 la forma de pago establecida en el contrato4600104858 de 2025.
OTROSI 02	**OTROSÍ 02:** Modificar las especificaciones técnicas, incluyendo actividades al componente "Desarrollo y Actualización".
FECHA DE INICIO:	22 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104858 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se certifica que el objeto y alcance del contrato se han cumplido parcialmente en el presente periodo de acuerdo con la ejecución del contrato.

- El objeto contractual es: Prestar los servicios especializados de soporte, mantenimiento y actualización a la plataforma geográfica (SIG) del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Y el alcance del objeto comprende:

Prestar los servicios especializados de soporte, mantenimiento y actualización a la plataforma geográfica (SIG) del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que comprende:

- Soporte Técnico
- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Desarrollo y Actualizaciones
- Gestión de la Configuración
- Capacitación
- Construcción de Reportes

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

Las especificaciones técnicas se vienen cumpliendo a cabalidad con la prestación de los servicios especializados de soporte, mantenimiento y actualización a la plataforma geográfica. Así como las tareas de soporte técnico a los servidores (Argos01 a Argos05, Argos01N y Vela) que componen la plataforma geográfica del Distrito; los mantenimientos preventivos, consistentes en la optimización de los servidores; y los mantenimientos correctivos, correspondientes a la actualización de los certificados y de la gestión de la configuración de las tareas programadas de monitoreo. Todo lo anterior, ha tenido seguimiento como se presenta a continuación:

El contratista, en este periodo, continúa con el uso de la herramienta para seguimiento y Monitoreo de los servicios de la plataforma Geográfica que hacen parte del proceso. La herramienta denominada TESTING-PG, en su versión Beta, la cual se encuentra en Ambiente Pre Productivo, en los servidores de la plataforma Geográfica del Distrito.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad	Fecha
Equipo requerido Revisión de hojas de Vida	El equipo que soporta la plataforma geográfica no ha presentado novedades, en cuanto a recursos se refiere, y permanece estable
Gestión de Usuario de Red y VPN	No se presentaron requerimientos de este tipo durante este periodo de verificación
Gestión de Acceso y permisos a la plataforma PAM	No se presentaron requerimientos de este tipo durante este periodo de verificación

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

a. Del Contratista

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, incluyendo sus anexos.	El contratista cumplió, en este periodo, en las condiciones de calidad, oportunidad y de acuerdo con las obligaciones definidas en el contrato, incluyendo sus anexos, y las evidencias se encuentran en el expediente físico y/o electrónico del contrato. Link: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\Documentos Contrato\Informes Contratista\Informes_Meses-6_y_7\Informe 7 GeoSat - Diciembre 10 - 2025.pdf
2. Brindar soporte y participar activamente en los informes y/o requerimientos que sean elevados por los entes de control y entes administrativos y que requieran información y/o documentación con respecto a la ejecución del objeto del contrato.	En este periodo, no se han presentado solicitudes de informes y/o requerimientos, de parte de los entes de control y entes administrativos y que requieran información y/o documentación con respecto a la ejecución del objeto del contrato.
3. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Interventoría o Supervisión.	El contratista, en este periodo, ha cumplido con el Suministro de la información y ha participado en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicita el Distrito Medellín, los cuales se encuentran alojados en la NAS: Nombre del archivo: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\Documentos Contrato\Informes Contratista\Informes_Meses-6_y_7\Informe 7 GeoSat - Diciembre 10 - 2025.pdf
4. Informar oportunamente a la Entidad contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	De parte del Contratista, en este periodo, no se han presentado informes de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
5. Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas las cuales pueden ser virtuales o presenciales de acuerdo a la necesidad del servicio para lo cual se convocará con antelación.	El contratista, en este periodo, ha asistido a las reuniones de trabajo, internas o externas las cuales se han dado algunas de forma virtuales y otras presenciales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
	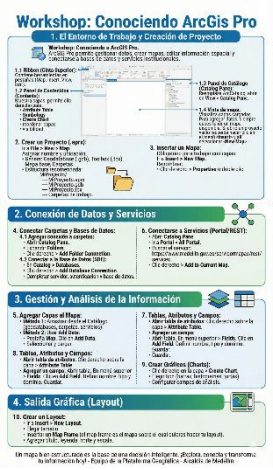 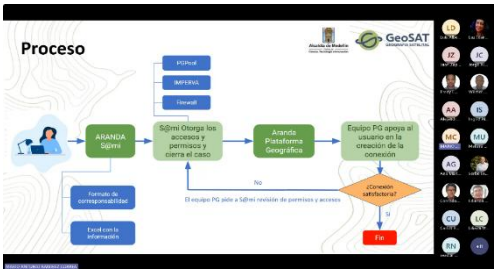 https://medellingovco-my.sharepoint.com/personal/71708944_medellin_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2F71708944%5Fmedellin%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrupo%5FGeografico%2FPLATAFORMA%5FGEOGRAFICA%2F004%5FInformes%5FCapacitaciones&sortField=Modified&isAscending=true&viewid=3711a29b%2D24a7%2D4ed0%2Db2d1%2D74a4d0d049ab&web=1&FolderCTID=0x01200043B2D A8B0962674B81443A32328B82A5
6. Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto. El contratista ejercerá sobre la información confidencial del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, el mismo grado de diligencia que usa para proteger sus bienes intangibles según los artículos 196 y 200 del Código de Comercio Colombiano.	El contratista, para todo el contrato ha firmado los documentos de Confiabilidad y corresponsabilidad de manejo de la Información y las evidencias se encuentran en la NAS Acuerdos de Confidencialidad; Link: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\MesadeServicios\Doc-Corresponsabilidad\Acuerdos Corresponsabilidad - P_Geografica_Actualizado.pdf

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
7. Designar el personal necesario con la suficiente idoneidad para la ejecución de las actividades y entrega de los productos previstos en el contrato, y en los casos que corresponda tenga la autoridad para representarlo y actuar en su nombre.	El contratista, ha designado un gerente de proyecto y un coordinador de la Mesa Geográfica para la ejecución de las actividades y entrega de los productos previstos en el contrato. Las hojas de vida se encuentran publicadas en NAS; Personal de la Mesa Link: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision_Grupo_Geografico\MesadeServicios\Roles_Mesa Geografica.xlsx
8. Facilitar la labor de la supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista, en este periodo, ha facilitado la labor de la supervisión, dando respuesta oportuna a los requerimientos.
9. Presentar mensualmente, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en el estudio previo y la propuesta presentada por el contratista, los informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las actividades ejecutadas el mes anterior, a fin de verificar y evidenciar el avance del contrato.	El contratista, ha cumplido con los informes de las actividades ejecutadas durante el periodo y las evidencias, se encuentra en el expediente físico, SECOP II y NAS. Noviembre: Archivo: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision_Grupo_Geografico\Documentos_Contrato\Informes Contratista\Informes_Meses-6_y_7\Informe 6 GeoSat - Noviembre 22- 2025.pdf Diciembre: Link: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision_Grupo_Geografico\Documentos_Contrato\Informes Contratista\Informes_Meses-6_y_7\Informe 7_GeoSat - Diciembre 10 - 2025.pdf

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr>
<td>10. Adjuntar el informe de los requerimientos registrados y su estado actual en la herramienta Centro de Servicios compartidos CSC.</td>
<td>
El contratista, en este periodo, reporta los requerimientos e incidentes registrados y su estado actual en la herramienta Centro de Servicios compartidos CSC.

Se gestionaron 17 incidentes o fallas críticas de conectividad y autenticación que generaron inoperatividad temporal

<table>
<tr><th>Estado</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>Cerrado</td><td>17</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>17</td></tr>
</table>

Tickets Cerrados:
Atención a tickets de Aranda relacionados con Catalogación VELA, Mapas SERAG, Imágenes de Fichas, y Servicios de Argos01.

Y 21 Requerimientos discriminados así: Durante el periodo se atendieron múltiples requerimientos técnicos y de gestión. Sin embargo, contamos con 8 ítems suspendidos por falta de información del lado del usuario.
<table>
<tr><th>Estado</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>Cerrado (Resueltos)</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Registrado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Suspendido (Falta información)</td><td>8</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>21</td></tr>
</table>

Requerimientos Suspendidos / En Proceso:
1. API DAGRD: En revisión de código fuente desde cero.
2. Servicios SGVial: En espera de migración de esquemas de Postgres 12 a 14.
3. Publicación servicio SIF: Falta información de la simbología por parte del usuario, y tampoco se ha migrado la Base de datos.
4. Servicio Wifi: Suspendido por falta de información adjunta por el usuario.
5. Aranda con el documento del manual operativo. Ya se hizo el documento se espera la notificación del usuario para cerrar el caso.
6. Obras y estudios, es una capa que se genera en conjunto con la SIF, DAGRD, y Medio ambiente, se está apoyando la construcción de esta capa pero dependemos de que las Secretarias definan cómo se debe construir.
7. Cierre de Brechas se está trabajando conjuntamente con las Secretarias para construir información geográfica nueva.
8. Cambio de rol usuario Arcgis Online para la creación de encuestas en Survey123.

Durante el periodo comprendido de este informe se resolvieron 12 tareas discriminadas así:
<table>
<tr><th>ESTADO</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>Cerrado</td><td>12</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>12</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
11. Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que este se realice en forma técnica y eficiente.	El contratista, en este periodo, ha empleado al personal adecuado a las necesidades, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que este se realice en forma técnica y eficiente. Link de la Mesa Geográfica: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\MesadeServicios\Roles Mesa Geografica.xlsx
12. Responder por el equipo de trabajo, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados; sin embargo, la Entidad por sí o por solicitud del contratista tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en el personal y/o los métodos, con miras a la seguridad y al avance del contrato.	El contratista, en este periodo, ha respondido por el equipo de trabajo, el cual dispone recursos y esfuerzos encaminados a obtener los mejores resultados para el avance del contrato.
13. Realizar todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. En ninguna circunstancia el personal o los contratistas que presten sus servicios para el contratista, tendrán vinculación alguna con el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación contra el contratista por cualquier motivo será contra este; en consecuencia, no se llamará al Distrito a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por el contratista.	El contratista, en este periodo, ha realizado todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan de acuerdo con el personal que emplea en la ejecución del contrato, las evidencias se encuentran en el expediente físico y/o electrónico del contrato. Link: C:\Users\71708944\Desktop\Ampliacion_1_Platar_Geog\Supervision\Informe parcial 3\Factura\SSS_Parafiscales Noviembre \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\Facturas\Diciembre2025\Parafiscales\CertificadoParafiscales_Noviembre.pdf Diciembre \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\Facturas\Diciembre2025\Parafiscales\CertificadoParafiscales_Diciembre.pdf
14. Colaborar con la Entidad Estatal contratante en cualquier requerimiento que ella haga.	El contratista, en este periodo, estuvo presto a colaborar con la Entidad Estatal contratante en cualquier requerimiento que se pueda presentar.
15. Mantener indemne al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.	El contratista, en este periodo, ha mantenido indemne al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o con el objeto del contrato.
16. Realizar máximo dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.	El contratista, en este periodo, asumió las gestiones necesarias tanto para la suscripción del contrato como la asunción de los Costos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
17. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	El contratista, estuvo en todas las reuniones periódicas cada 15 días Link: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\Actas_de_Reunion
18. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	El contratista ha mantenido vigente, en el periodo, las garantías otorgadas al contrato. Se mantienen Vigentes las garantías contractuales
19. Ejercer una vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica a los colaboradores que emplee para la ejecución del objeto contractual.	El contratista, en este periodo, ha ejercido activamente la vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica a los colaboradores que emplea para la ejecución del objeto contractual
20. Tramitar los distintos permisos, aprobaciones y licencias que apliquen ante las diferentes secretarías y entidades correspondientes.	El contratista, en este periodo, ha gestionado los distintos permisos, aprobaciones y actualizaciones de licencias que apliquen ante las diferentes secretarías, Permisos de acceso a usuarios de los servicios de la plataforma geográfica.
21. Cumplir con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos: a. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28, Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. b. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. c. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	El contratista ha cumplido con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, NAS, Secop II y Archivo Físico. Link: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\Facturas\Diciembre2025\Parafiscales\Certificado Autoevaluacion ARL-GeoSAT.pdf Parafiscales \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\Facturas\Diciembre2025\Parafiscales\CertificadoParafiscales_Diciembre.pdf
22. Presentar informe escrito a la finalización del contrato en el que acredite el planteamiento de las acciones de mejoras a las plataformas existentes en la Alcaldía de Medellín para generar sinergia en los procesos y en los Sistemas de la Entidad	El contratista, ha manifestado su compromiso de Presentar informe escrito a la finalización del contrato, con todo el detalle de la ejecución de las acciones de mejoras a las plataformas existentes en la Alcaldía de Medellín para generar sinergia en los procesos y en los Sistemas de la Entidad
23. Presentar informe escrito a la finalización del contrato en el que acredite la unificación del lenguaje de programación que integre las diferentes plataformas que acompañan el desarrollo de las actividades de la Alcaldía y sus proyectos.	El contratista, ha manifestado su compromiso para presentar informe escrito a la finalización del contrato, con todo el detalle de las actividades para la unificación del lenguaje de programación que integre las diferentes plataformas que acompañan el desarrollo de las actividades de la Alcaldía y sus proyectos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
24. Disponer de una herramienta para seguimiento de avance de los desarrollos y evoluciones de los Sistemas de Información que hacen parte del proceso.	El contratista, en este periodo, Dispone de una herramienta para seguimiento y Monitores de avance de los desarrollos y evoluciones de los Sistemas de Información que hacen parte del proceso. La herramienta se denomina TESTING-PG en su versión Beta
25. Acompañamiento en la puesta en producción de los Sistemas de Información intervenidos, de manera remota o presencial, según los requerimientos del servicio.	El contratista, en este periodo, ha acompañado la puesta en producción de los Sistemas de Información intervenidos según los requerimientos del servicio en el CSC.
26. Contar con personal en sitio disponible para atender situaciones excepcionales que se presenten durante la ejecución del contrato y que pongan en riesgo la operación de los Sistemas de Información del Distrito.	El contratista, en este periodo, ha contado en sitio con el personal disponible para la atención situaciones excepcionales que se presenten durante la ejecución del contrato, para mitigar el riesgo de la operación de los Sistemas de Información del Distrito. La coordinadora del grupo de plataforma Geográfica de Parte de GeoSAT la ingeniera Ingrid Alejandra Diaz Suescun, quien se encuentra en el CAD de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
27. El servicio de soporte, mantenimiento y actualización de la plataforma geográfica del Distrito se deberá prestar de manera presencial de acuerdo a la necesidad del servicio requerido.	El contratista, en este periodo, ha contado con un equipo conformado por un gerente de Proyecto, Ingeniero Daniel Felipe Marulanda y la Coordinadora del Grupo Geográfico; ingeniera Ingrid Alejandra Diaz Suescun, Dispuestos para el cumplimiento del objeto del contrato.
28. Dar cumplimiento a los criterios de calidad ofertados según lo estipulado en el pliego de condiciones en los casos en que aplique.	El contratista, en este periodo, ha mantenido los criterios de calidad ofertados y estipulados en el pliego de condiciones, la evidencia se encuentra publicado en SECOP 2 y se le ha realizado el seguimiento mediante reuniones periódicas. Criterio de calidad: Plan De Mejoras Tecnológicas Para La Plataforma Geográfica Diagnostico: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\Plan de Mejoras\Diagnostico_Arquitectura_Alcaldia.pdf Propuesta de Nueva Arquitectura: \\nas1\Alcaldia\231-ID\U-PlanTI\Homes\71708944\Integracion_Informatica\SID\2025\Supervision Grupo Geografico\Propuesta_Arquitectura\Propuesta_Arquitectura_Alcaldia - Agosto 19 de 2025.pdf
29. Cumplir de manera rigurosa y permanente, con la cantidad de personal mínimo requerido en el pliego de condiciones y/o sus anexos. En caso de retiros de personal, el contratista deberá garantizar en un tiempo máximo de 3 días hábiles el reemplazo del cargo, con cumplimiento de las características mínimas o superiores del anterior; enviando a la supervisión las hojas de vida, certificados de estudio y laborales, conforme a los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones y sus anexos.	El contratista en este periodo, ha cumplido de manera rigurosa y permanente, con la cantidad de personal mínimo requerido en el pliego de condiciones y/o sus anexos.
30. Pagar el impuesto de timbre en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 175 de 2025	El contratista, cumplió con esta obligación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
Obligación posterior a la adjudicación El proponente adjudicatario deberá presentar, antes del inicio de la ejecución del contrato, un Plan de Trabajo Detallado, el cual deberá desarrollar y calendarizar las acciones contenidas en el Plan de Mejoras Tecnológicas propuesto. Este plan deberá ser entregado al supervisor del contrato para su aprobación y seguimiento.	El contratista cumplió con la entrega del Plan De Mejoras Tecnológicas Para La Plataforma Geográfica y las evidencias se encuentran en secop 2.

b. Del Contratante

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1. Realizar los pagos oportunamente según el PAC.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ha realizado los pagos oportunamente según el PAC
2. Designar la Supervisión del contrato de acuerdo con las características y tipo de contrato.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ha designado la Supervisión del contrato de acuerdo con las características y tipo de contrato.
3. Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL o que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín posea y que sea de importancia para el desarrollo del contrato.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ha entregado al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL o que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín posee y que es de importancia para el desarrollo del contrato.
4. Dar respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ha dado respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista
5. Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o Suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ha dado respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o Suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.
6. El Supervisor podrá inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del contrato.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, a través del Supervisor ha inspeccionado y verificado el desarrollo del contrato
7. Brindar apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del Distrito.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ha brindado apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del Distrito.
8. Las demás que correspondan de acuerdo con lo establecido en el contrato y sus documentos anexos.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín a través del supervisor está atenta a las situaciones que correspondan de acuerdo con lo establecido en el contrato y sus documentos anexos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
9. Proporcionar el catálogo de sistemas de información y el documento #LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN# en su versión 4 de la Secretaría de Innovación Digital.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ha proporcionado el catálogo de sistemas de información y el documento #LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN# en su última versión, de la Secretaría de Innovación Digital.
10. Brindarle al contratista acceso a la herramienta del CSC para darle gestión a los requerimientos e incidentes.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ha Brindado al contratista todos los accesos a la herramienta del CSC para darle gestión a los requerimientos e incidentes.
11. Verificar que el contratista mantenga durante el tiempo de ejecución del contrato las condiciones referidas en su propuesta.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ha verificado que el contratista mantenga durante el tiempo de ejecución del contrato las condiciones referidas en su propuesta.
12. Verificar el cumplimiento de los criterios de calidad ofertados dentro de la propuesta si hubo lugar a ello.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín a través del supervisor, ha verificado el cumplimiento de los criterios de calidad ofertados dentro de la propuesta si hubo lugar a ello.
13. Verificar el cumplimiento del pago de honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, a través del supervisor, ha solicitado y verificado el cumplimiento del pago de honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
14. Reportar cualquier anomalía presentada en la ejecución del contrato.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, a través del supervisor, está atento a reportar cualquier anomalía presentada en la ejecución del contrato.
15. Verificar el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, y el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite en el estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, a través del Supervisor ha verificado el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, y el Certificado expedido por la ARL vigente.
16. Facilitar la transferencia de conocimiento con el operador para cumplimiento del objeto del contrato.	El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ha facilitado la transferencia de conocimiento con el operador para cumplimiento del objeto del contrato.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

Se recibió por parte del proveedor, para el periodo de elaboración del informe de supervisión, actividades realizadas en el marco del contrato, en donde se describen las acciones realizadas en el presente contrato de soporte, mantenimiento y evolución de la plataforma Geográfica de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de octubre y el 31 de diciembre de 2025. Se describen las actividades desarrolladas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Soporte Técnico, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Correctivo, Desarrollo y Actualizaciones, Gestión de la Configuración, Capacitación, Formación inicial para usuarios nuevos, incluyendo funcionalidades básicas y avanzadas, Capacitación continúa, Reportes.

Durante este periodo, el equipo enfocó sus esfuerzos en la mitigación de incidentes de infraestructura crítica (DNS, VPN, PAM), la estabilización de servicios catastrales y la actualización de ArcGIS Enterprise de la versión 11.3 a 11.5, incluyendo sus componentes: ArcGIS Portal, ArcGIS Server, ArcGIS WebAdaptor y ArcGIS DataStore. Se registró un alto volumen de reuniones de coordinación técnica y administrativa para gestionar contingencias de acceso, así como un acompañamiento intensivo a las dependencias (DAP, Movilidad, Servicios Públicos) durante la migración de licenciamiento, publicación de datos y la concertación inter-áreas para la actualización del licenciamiento en los servidores Arcgos01N y Arcgo01.

- Estabilización de Servicios: Restablecimiento de los aplicativos de Catastro y Mapas SERAG mediante reingeniería de rutas para mitigar la intermitencia de la NAS.
- Gestión de Licenciamiento: Ejecución de la migración masiva de usuarios de ArcGIS Pro bajo un nuevo modelo de nomenclatura estandarizada.
- Desarrollo: Actualización de APIs de Movilidad e implementación de monitoreo avanzado de los servicios.
- Coordinación: Articulación con el DAP para la publicación de servicios abiertos y gestión de requerimientos previamente suspendidos por problemas de acceso a la infraestructura. Coordinación de las tareas y plan de trabajo para la Actualización de las licencias de ArcGIS Enterprise sobre los servidores Argos01 y Argos01N

Actualización ArcGIS Enterprise 11.5: Ejecución integral del plan de actualización de ArcGIS Enterprise de la versión 11.3 a 11.5, incluyendo: planificación de actividades y responsables, diligenciamiento de formatos, reuniones con el soporte técnico de Esri y Soporte TI de la Alcaldía, ejecución del plan de trabajo y comunicaciones masivas a los usuarios garantizando la continuidad operativa, la evolución tecnológica y la correcta gestión administrativa de la Plataforma SIG del Distrito, abarcando desde el soporte técnico especializado y mantenimiento de servidores, hasta la gestión del licenciamiento institucional y la coordinación con dependencias para la publicación de información geoespacial.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDADES (Mes 6 y Mes7)

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Descripción</th><th>Resultado/Estado</th></tr>
<tr><td rowspan="2">1.1. Soporte técnico</td><td>1.1.1. Atención y resolución de Incidentes</td><td>Se gestionaron fallas críticas de conectividad y autenticación que generaron inoperatividad temporal

<table><tr><th>Estado</th><th>Total</th></tr><tr><td>Cerrado</td><td>17</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>17</td></tr></table>
Tickets Cerrados: Atención a tickets de Aranda relacionados con Catalogación VELA, Mapas SERAG, Imágenes de Fichas, y Servicios de Argos01.</td></tr>
<tr><td>1.1.2. Atención y resolución de Requerimientos</td><td>Durante el periodo se atendieron múltiples requerimientos técnicos y de gestión. Sin embargo, contamos con 8 ítems suspendidos por falta de información del lado del usuario

<table><tr><th>Estado</th><th>Total</th></tr><tr><td>Cerrado (Resueltos)</td><td>13</td></tr><tr><td>Registrado</td><td>1</td></tr><tr><td>Suspendido (Falta información)</td><td>8</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>21</td></tr></table>
Requerimientos Suspendidos / En Proceso:
1. API DAGRD: En revisión de código fuente desde cero.
2. Servicios SGVial: En espera de migración de esquemas de Postgres 12 a 14.
3. Publicación servicio SIF: Falta información de la simbología por parte del usuario, y tampoco se ha migrado la Base de datos.
4. Servicio Wifi: Suspendido por falta de información adjunta por el usuario.
5. Aranda con el documento del manual operativo. Ya se hizo el documento se espera la notificación del usuario para cerrar el caso
6. Obras y estudios, es una capa que se genera en conjunto con la SIF, DAGRD, y Medio ambiente, se está apoyando la construcción de esta capa pero dependemos de que las Secretarias definan cómo se debe construir.
7. Cierre de Brechas se está trabajando conjuntamente con las Secretarias para construir información geográfica nueva.
8. Cambio de rol usuario Arcgis Online para la creación de encuestas en Survey123.

Durante el periodo comprendido de este informe se resolvieron 12 tareas discriminadas así:</td></tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ESTADO	TOTAL
Cerrado	12
TOTAL	**12**

REUNIONES DE GESTIÓN Y SOPORTE

- 23 Oct (15:00–17:00): Reunión técnica manos remotas - Levantamiento servicio IPAT (Movilidad).
- 25 Oct (11:00–14:00): Sesión técnica - Revisión IPAT y Mapas SERAG con mesa de servicio.
- 27 Oct (14:00–15:00): Sesión técnica - Redireccionamiento Mapas SERAG, Apache y Proxy Reverse (Argos03/05).
- 28 Oct (11:00–13:00): Soporte con ESRI - Instalación y actualización de Cores ArcGIS Server.
- 30 Oct (10:00–13:00): Diagnóstico técnico - Revisión Mapas SERAG e IPAT con S@MI.
- 30 Oct.(13:00–14:00): Revisión Seguridad Informática - Acceso al PAM y VPN para servidores (Argos/Orión).
- 30-31 Oct 16:00(30/10/2025–03:00(31/10/2025):: Sesión técnica BD Catastro - Ajustes de dominios, esquemas de edición y parámetros históricos.
- 31 Oct (10:00–13:00): Reunión interna - Resolución de bloqueo en BD Catastro (Edición/Versionamiento).
- 31 Oct: Diagnóstico profundo problemas Catastro (Sesión extendida).
- 04 Nov (11:30–14:30): Mesa Técnica Caso Federación: Análisis de logs y DNS con soporte ESRI (Asistencia de todo el equipo técnico).
- 04 Nov: Acompañamiento Catastro - Revisión errores en Base de Datos.
- 05 Nov: Mesa de ayuda - Levantamiento servicios Argos03 y revisión bloqueo BD.
- 05 Nov: Acceso al servidor - Tareas varias DAP.
- 06 Nov (9:00–10:00): Infraestructura - Revisión ingreso a bases georreferenciadas (Postgres 12 y 14) por cambio de IP.
- 07 Nov (11:00–15:00): Sesión manos remotas - Revisión conexiones a BD y procesos de actualización.
- 10 Nov: Mesa de ayuda - Diagnóstico saturación peticiones Argos03 hacia NASAPP.
- 10 Nov: Sesión manos remotas - Cargue de servicios de movilidad.
- 11 Nov: Infraestructura - Revisión y respuesta solicitud RF-1357652-1-473761.
- 12 Nov: Revisión tabla catastro.lote (BD Atlas Producción) para buscar relaciones.
- 13 Nov: Mesa de ayuda - Revisión logs Tomcat Argos05 por saturación.
- 13 Nov: Sesión manos remotas - Apoyo HYG extracción de scripts y creación servicio movilidad.
- 19 Nov: Mesa de ayuda - Falla crítica DNS Argos03.
- 19 Nov (14:00–18:00): Implementación Monitoreo - Sesión manos remotas para despliegue PRTG y respaldos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		• 20 Nov: Mesa de ayuda - Pruebas de conexión Argos03 y NASAPP • 20 Nov: Técnica virtual – Socialización Informe tabla Producción14.Atlas.Catastro.Lote. • 21 Nov: Reunión técnica – Validación PgRouting 3.7.3 en AVIOR01DEV. • 21 Nov: Reunión técnica – Revisión entrega códigos ESRI. • 21 Nov (14:00–15:00): Reunión técnica Administrador Base de Datos – Validación PgRouting 3.7.3 en AVIOR01DEV. Se verifica instalación exitosa y habilitación para la BD “atlas". • 21 Nov (15:00–16:00): Reunión técnica – Revisión de entrega de códigos de ESRI para el licenciamiento adquirido en la plataforma de ArcGIS Enterprise. • 24 Nov (14:00–16:00): Reunión técnica Desarrollo – Ajuste sistema de monitoreo servidor Orion02dev. Procedimiento para habilitar WebSocket en IIS, URL Rewrite y solicitud de permisos HTTPS (443) para alertas en Slack. • 25 Nov (08:00–09:00): Reunión técnica Líder Data Center – Asignación de 6 Cores para el servidor Argos03 (Licenciamiento ArcGIS Server 10.8.1 Catastro). Generación de solicitud a TI. • 25 Nov (14:00–15:00): Reunión técnica Actualización ArcGIS Enterprise – Revisión del plan de actualización: verificación, entorno, respaldo y validaciones. • 26 Nov (14:00–15:00): Reunión técnica virtual – Proceso de entregables para Movilidad y API DAGRD. Entendimiento de necesidades según documentación del especialista BD. • 26 Nov (14:30–16:00): Reunión técnica virtual manos remotas – Instalación Licencia ECW (Contrato 4600106120). Instalación de plugin 11.5 (se deja 11.3 temporalmente) y actualización de licencia en Argos01. • 27 Nov (10:00–11:00): Reunión técnica Equipo Seguridad Informática – Validación permisos de Firewall permanentes para hooks.slack.com (TCP 443). • 27 Nov (15:00–16:00): Reunión técnica virtual – Validación de entregables API DAGRD. Revisión código fuente WAR CONSULTA_RIESGOS. • 28 Nov (15:00–16:00): Reunión técnica – Revisión Informe técnico API DAGRD y determinación de procesos a seguir. • 01 Dic (10:00–11:00): Reunión técnica Virtual – Revisión error aplicación SAU (Árbol Urbano). Diagnóstico de disponibilidad servicio REST GeometryServer. • 02 Dic (10:00–11:00): Reunión técnica – Solicitud de retiro de permiso VPN y BD a usuario Administrador BD Geográfica para liberar cuenta. • 04 Dic (14:00–15:00): Revisión técnica – Revisión de conexión a BD desde computador local con DBeaver. • 05 Dic (12:30–13:30): Reunión técnica Virtual – Revisión de Triggers BD Planeación. Validación de existencia de triggers para actualización automática de capas. • 09 Dic (11:00–13:00): Reunión técnica Soporte ESRI – Revisión Licencias ArcGIS Enterprise. Diagnóstico de fallos de conexión desde red externa en Argos02 y Argos04. • 10 Dic (14:00–16:00): Reunión técnica Comité de Cambios – Socialización y aprobación del cambio 1441 para actualización a ArcGIS Enterprise 11.5 (Portal, Server, Data Store, Web Adaptor). Inicio programado: 16/12/2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		• 19 Dic (16:00–17:00): Reunión técnica Soporte ESRI – Socialización proceso actualización ArcGIS Enterprise 11.5 y buenas prácticas (Caso N°04066405). **REUNIONES DE GESTIÓN, COORDINACIÓN Y LICENCIAMIENTO** • **23 Oct (15:00–16:00):** Licenciamiento - Revisión de actualización y aclaración de compras Esri. • **24 Oct (11:30–12:00):** Licenciamiento - Entrega oficial de licencias adquiridas por el Distrito. • **27 Oct (11:00–12:00):** Seguridad Informática - Validación estado caso servidor Pivot. • **27 Oct (15:00–16:00):** Licenciamiento - Revisión de asignaciones. • **28 Oct (14:00–15:00):** Data Center TI - Validación responsable de respaldos BD Aplicaciones. • **28 Oct (10:00–12:00):** Seguridad Informática - Validación final creación servidor Pivot. • **28 Oct (11:00–12:00):** Licenciamiento - Revisión estado ArcGIS Enterprise/Online con ESRI. • **30 Oct (10:30–11:30):** Licenciamiento - Migración licencias Secretaría de Movilidad. • **30 Oct (09:00–10:00):** Licenciamiento - Revisión de compras con ESRI. • **31 Oct (10:30–11:30):** Coordinación DAP - Revisión de Cronograma. • **31 Oct:** Infraestructura - Revisión estado VPN y PAM. • **04 Nov (11:00–11:30):** Coordinación DAP - Revisión cronograma de tareas. • **04 Nov (11:30–12:30):** Licenciamiento - Revisión de faltantes y formularios con ESRI. • **10 Nov (10:00–11:00):** Coordinación DAP - Cronograma disposición de servicios. • **12 Nov (10:00–11:00):** Licenciamiento - Revisión Secretaría de Seguridad con ESRI. • **12 Nov (11:00–12:00):** Licenciamiento - Revisión SIF. • **12 Nov (14:00–15:00):** Licenciamiento - Revisión Secretaría de Medio Ambiente (RNR). • **18 Nov (10:00–11:00):** Coordinación DAP - Revisión cronograma servicios geográficos. • **20 Nov (10:00–11:00):** Licenciamiento - Reunión DAGRD. • **21 Nov (11:30–12:00):** Reunión control urbanístico - Creación de usuarios ArcGIS Pro. • **25 Nov (10:00–11:00):** Reunión cronograma DAP - Revisar y actualizar cargue de servicios. • **25 Nov (14:00–17:30)**: Reunión Catastro - Asignación de licencias de catastro. • **28 Nov (15:30–16:30):** Revisión caso PPS - Actualización servicio del DAP. • **02 Dic (10:00–11:00):** Reunión DAP - Cronograma, revisar y actualizar cargue de servicios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		• **03 Dic (14:00–16:00):** Articulación Soporte Geográfico - GeoSAT / HYG para herramientas y bases de datos de GeoMedellín. • **05 Dic (15:00–16:00):** Reunión DAP Territorial - Revisión casos actualización de servicios POT. • **10 Dic (10:00–11:00)**: Reunión cronograma DAP - Revisar y actualizar cargue de servicios. Además de lo anterior, se realizaron reuniones recurrentes semanales del equipo: **cada miércoles 9:00–12:00**, para coordinación interna, priorización de tareas y control de horas-hombre.
1.1. Soporte técnico	**1.1.3. Diagnóstico y solución de problemas técnicos en infraestructura, software y sistemas SIG**	Se ejecutaron actividades de diagnóstico profundo para mitigar la inestabilidad de la plataforma: **Infraestructura y Conectividad:** • **DNS/VPN:** Diagnóstico de desconexiones de servidores del dominio y gestión con mesa S@MI. • **DNS/VPN/PAM** – Sin acceso directo, toda gestión donde debemos ingresar a los servidores se hace a través de manos remotas. • **Saturación NASAPP:** Análisis de tráfico en Argos03/Argos05. Solución mediante modificación de server.xml en Tomcat y scripts para alternar almacenamiento local/red • Caída Tomcat Argos05 – Requiere soporte mesa. • **Conexiones ArcGIS Pro:** Se presentaron inconvenientes de acceso a los editores al guardar proyectos; se realizaron procesos de mantenimiento e indexación de la BD Catastro. • **Validación de cuentas:** Solicitud de acceso a BD desde VPN para diagnóstico. **Desarrollo:** • **API Movilidad:** Corrección de archivo SQL de funciones (funciones_od_do_postgresql_FINAL_V5.sql) y ajustes de backend • **Diagnóstico API DAGRD – WAR** / rutas / endpoints. Se revisa el .war y se realiza un documento de diagnóstico de la API

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	1.1.4. Asesoramiento técnico para garantizar el uso eficiente de la plataforma por parte de los usuarios	• Grupo "Vamos Med": Apoyo en requerimientos geográficos y disposición de geoservicios. • Buenas Prácticas: Orientación a dependencias en entrega de información, metadatos y formularios DAP. • Acceso a Datos: Acompañamiento a usuarios de Catastro e Infraestructura para conexión a BD mediante clientes SQL vía VPN. ***REUNIONES DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A DEPENDENCIAS*** • **28 Oct:** Catastro - Validación procesos de órdenes de edición en BD. • **28 Oct (11:00–12:00):** Asesoría Técnica - Coordinación procedimiento actualización cartografía POT. • **04 Nov (16:30–17:00):** Desarrollo Económico - Revisión de información con DAP. • **05 Nov (14:00–15:00):** SISC - Explicación sobre renombramiento ArcGIS. • **06 Nov:** Catastro - Reunión de asesoría técnica. • **07 Nov:** Grupo "Vamos Med" - Apoyo soporte geográfico y consulta disposición servicios. • **10 Nov (11:00–12:00):** Servicios Públicos - Asesoría migración a cuentas de servidora pública. • **11 Nov (10:00–11:00):** Servicios Públicos - Migración de cuenta con líder a cargo. • **13 Nov (10:00–11:00):** GeoMedellín - Revisión de dificultades y plan de choque para descarga de servicios. • **14 Nov:** DAGRD - Reunión de contextualización. • **18 Nov (11:00–12:00):** Encuentro Técnico - Intercambio de datos POMOTE y GeoMedellín. • **19-nov-2025 (14:00–18:00):** Reunión técnica equipo de acompañamiento manos remotas Monitoreo — Proceso de implementación de aplicación de solución de monitoreo PRTG y respaldo de información. • **21 Nov (10:00–12:00):** Workshop Conociendo ArcGIS Pro - Presentación general y uso del ArcGIS Pro para dependencias. • **03 Dic (15:00–16:00):** Migración ArcGIS Desktop - Presentación proceso secretaría de CATASTRO. • **04 Dic (09:00–10:00):** Migración ArcGIS Desktop - Presentación proceso secretaría de Seguridad y Convivencia. • **04 Dic (16:00–17:00):** Migración ArcGIS Desktop - Presentación proceso secretaría Ambiental. • **05 Dic (11:30–12:30):** Migración ArcGIS Desktop - Presentación proceso DAP. • **05 Dic (14:00–15:00):** Migración ArcGIS Desktop - Presentación proceso Secretaría de Infraestructura Física.
1.2. Mantenimiento Preventivo	**1.2.1. Monitoreo constante del estado del SIG mediante**	• **Evolución Dashboard:** Implementación de logueo, seguridad de credenciales (secrets.toml) y segmentación de vistas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	herramientas especializadas	• **Implementación PRTG:** Configuración en servidores Argos01 a Argos05 y VELA de sensores de estado (CPU, Memoria, Disco) para visualización gráfica. • **Scripts:** Monitoreo de procesos ArcSOC.exe.
	1.2.2. Aplicación de parches y actualizaciones para garantizar la seguridad y operatividad del sistema	• **Revisión de la actualización de Cores de ArcGIS Server** (28/10/2025) con soporte ESRI. • **Licencias:** Verificación de licencias mediante URL de administración para las licencias Entilments ArcGIS Pro • **Actualización ArcGIS Enterprise 11.5:** Se generó y aprobó el control de cambio 1441 para actualizar Portal, Server, Data Store y Web Adaptor (versión 11.3 a 11.5), iniciando el 16/12/2025 con soporte ESRI.
	1.2.3. Implementación de planes de respaldo y restauración de datos	• Configuración de Synback y Robocopy para respaldos locales. • Implementación de redundancia en scripts de Catastro (PDFs/Imágenes) para asegurar guardado ante fallos de red. • Definición de estructura NAS para el respaldo ordenado de información.
	1.2.4. Optimización de rendimiento para mejorar tiempos de respuesta y eficiencia	• Plan de liberación de cachés y logs en servidores. • Optimización de diagnósticos de red descartando saturación en Argos03.
1.3. Mantenimiento Correctivo	**1.3.1. Reparación de fallas que afecten la disponibilidad o el funcionamiento del SIG**	• Reconfiguración Tomcat (Argos05): Actualización de contextos para restablecer servicios de Fichas y Mapas. • Aplicaciones: Ajustes de interfaz y backend en App Rutas Movilidad. • Accesos: Gestión de ingreso a servidores vía "manos remotas" durante la contingencia del PAM.
	1.3.2. Recuperación de datos perdidos o corruptos mediante procedimientos definidos	• **Documentación**: Creación del documento 002_Procedimiento_Contigencia_Datos_SIG que detalla estrategias de recuperación, clasificación de criticidad y eventos.
1.4. Desarrollo y Actualizaciones	**1.4.1. Actualizaciones de usuarios de ArcGIS Pro (Gestión de Licencias)**	Se ejecutó la actualización y migración completa de licencias bajo la nueva estructura nomenclatura estandarizada: • Estructura: AMED:[Secretaría]_[Subsecretaría]_[Consecutivo] (Ej: AMED_DAP_01). • Estado: Proceso realizado de manera personalizada con cada dependencia. ◦ Realizado: Movilidad, Servicios Públicos, SIF, Medio Ambiente. • Pendiente: Usuarios específicos según disponibilidad de funcionarios. Con cada dependencia se realizó, de manera personalizada, el proceso de migración desde los usuarios individuales existentes hacia los nuevos usuarios genéricos. A la fecha, la migración ha avanzado conforme a la disponibilidad de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr><td></td><td></td><td>los funcionarios, manteniendo coordinación permanente con cada dependencia para garantizar la continuidad operativa.

Actualmente, se encuentran pendientes por migrar los siguientes usuarios:

<table>
<tr><th>Secretaria</th><th>Subsecretaria</th><th>Usuarios pendientes</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td>Educación</td><td>Educación</td><td>2</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>Participación ciudadana</td><td>Organización social</td><td>2</td><td>No tiene usuarios asignados</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>1.4.2. Adaptación de la plataforma a tecnologías emergentes y estándares actuales</td><td>• Estrategias de automatización para monitoreo y respaldo.
• Se realiza el proceso de actualización de la suite de ArcGIS Enterprise de 11.3 a 11.5 y todos los componentes que involucra ArcGIS Server, ArcGIS Portal, ArGIS Web Adaptor y ArcGIS Data store. Este proceso se efectuó cumpliendo el plan de trabajo y las tareas correspondientes: Backups, descarga de medios, lista de los servicios y aprx, revisión de la infraestructura actual de los servidores sobre los cuales se realiza el proceso Argos01N y Argos01.</td></tr>
<tr><td></td><td>1.4.3. Personalización del sistema para ajustarse a los requerimientos específicos del cliente</td><td>• Publicación de Servicios (DAP - Prospectiva): Articulación para la carga de capas (Equipamientos, POT, etc.) tras validación técnica. Se mantiene una tabla de control de servicios publicados y pendientes. Desde la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación (DAP), se han adelantado diversas acciones orientadas a la publicación de servicios abiertos. Este proceso se ha desarrollado mediante un trabajo articulado entre las dependencias involucradas y el equipo geográfico.

Las demás dependencias suministran los archivos e insumos necesarios al DAP, entidad que realiza una primera revisión técnica y documental, verificando la consistencia y correcta estructuración de la información. Una vez superada esta fase y recibida la aprobación por parte del DAP, el equipo geográfico procede con la carga de los servicios, así como con la creación o actualización de las capas correspondientes.

A continuación, se presenta la tabla con los servicios que han sido publicados y aquellos que se encuentran pendientes de publicación.

<table>
<tr><th>Dependencia</th><th>Capa</th><th>N. de capas</th><th>N. Servicios</th><th>Estado</th></tr>
<tr><td>Sec. de Salud</td><td>Enfermedades</td><td></td><td>20</td><td>Cargado</td></tr>
<tr><td>DAP Sub Territorial</td><td>Servicio Modelo LADM</td><td></td><td>34</td><td>Cargado</td></tr>
<tr><td>Sec. Paz y Derechos Humanos</td><td>Sedes</td><td>1</td><td></td><td>Cargado</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Sec. de Dllo Economico | Sartup | 1 | 3 | Pendiente Sec. Bienes Inmuebles | Bienes Inmuebles | | | Cargado DAP Sub Prospeclva | CartograJa 2021 | 49 | 2 | Cargado Sec. Movilidad | Mortalidad | 1 | | Cargado Sec. Movilidad | 3 Capas | 4 | | Cargado DAP Sub Prospeclva | PPS | 1 | 8 | Cargado DAP Sub Prospeclva | Caleidoscopio | 10 | | Cargado DAP Sub Territorial | Coberturas | 1 | | Cargado DAP Sub Prospeclva | Inversión (Unidad seguimiento Plan de Desarrollo) | 1 | 16 | Cargado Sec. Seguridad | Zonas de restricción | 1 | 1 | Cargado Total | | 82 | 90 | 172
1.5. Gestión de la Configuración	**1.5.1. Control y documentación de cambios en la configuración del sistema**	Control de cambios en archivos de configuración (server.xml, config.toml) y estructura de NAS.
	1.5.2. Mantenimiento de manuales técnicos, diagramas de arquitectura y procedimientos	Se generó y cargó en SharePoint la siguiente documentación: • 002_Procedimiento_Asistencia_Windows.pdf • 002_Procedimiento_Contigencia_Datos_SIG (Nuevo) • 002_Ambiente_Desarrollo_Grupo PG (Nuevo) • Procedimiento de Administración de Tiles (Actualizado) • Documentación técnica de estadísticas, Mapas SERAG y Manual PostGIS.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.6. Capacitación	**1.6.1. Formación inicial para usuarios nuevos, incluyendo funcionalidades básicas y avanzadas**	• Capacitación sobre el uso de cuentas genéricas (Servicios Públicos) y contextualización técnica DAGRD, Movilidad, Planeación Territorial, Seguridad.
	1.6.2. Capacitación continua para mantener a los usuarios al día con actualizaciones y mejores prácticas	• **Taller de Story Map y Generación de Rutas**: Realizado el 24 de octubre de 2025. A continuación, se adjunta imagen de la infografía generada. • **Workshop "Conociendo ArcGIS Pro":** Material ajustado y presentado el 21 de noviembre de 2025. A continuación, se adjunta imagen de la infografía generada. • Las presentaciones se encuentran agregadas al sharepoint, asi como las infografías y las grabaciones. https://medellingovco-my.sharepoint.com/personal/71708944_medellin_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2F71708944%5Fmedellin%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrupo%5FGeografico%2FPLATAFORMA%5FGEOGRAFICA%2F004%5FInformes%5FCapacitaciones&sortField=Modified&isAscending=true&viewid=3711a29b%2D24a7%2D4ed0%2Db2d1%2D74a4d0d049ab&web=1&FolderCTID=0x01200043B2D A8B0962674B81443A32328B82A5

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.7. Reportes	**1.7.1. Entrega periódica de informes sobre el estado del sistema, incidentes atendidos y soluciones implementadas**	• Informes de estado de licencias y migración de usuarios. • Reportes generados por el sistema de monitoreo de servicios (noviembre). • Informe de actividades mensual

	1.7.2. Generación de reportes detallados para incidentes críticos y acciones correctivas	• Informe técnico Caso API DAGRD. • Informe revisión integridad atlas.catastro.lote. • Documentación técnica de implementación PRTG y scripts de monitoreo. • Reportes de cierre de tickets en Aranda (DNS, Servicios, Catalogación). • Procedimiento para conexión a los servidores por medio de la asistencia de Windows • Escalamiento de Arandas • Procedimiento de Administración sobre la Geodatabase SDE – Catastro • Documentacion_Estadisticas_Mensuales • Documentacion_ImagenFichaCatastral_ARGOS03 • Documentacion_MapasSERAG_ARGOS03 Todos los documentos generados se encuentran cargados al sharepoint https://medellingovco-my.sharepoint.com/personal/71708944_medellin_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2F71708944%5Fmedellin%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrupo%5FGeografico%2FPLATAFORMA%5FGEOGRAFICA&sortField=Modified&isAscending=true&viewid=3711a29b%2D24a7%2D4ed0%2Db2d1%2D74a4d0d049 ab&web=1&FolderCTID=0x01200043B2DA8B0962674B81443A32328B82A5

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**:

El porcentaje de ejecución física del contrato es de 80.0%, correspondiente al seguimiento realizado al cronograma propuesto para la entrega de actividades o productos.

AVANCE FISICO	**80.0%**

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato**, **en el marco del Plan de Desarrollo:**

En cumplimiento con el Plan de Desarrollo 2024 - 2027, Medellín Te Quiere, Pilar 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO, Componente 1.3. Desarrollo económico, productividad y competitividad, Programa 1.3.10. Medellín distrito inteligente, la Administración Distrital busca Fortalecer la vocación tecnológica y de innovación del distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de las tecnologías de la información como eje articulador de los servicios internos y externos de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

la entidad, aplicando las políticas, normas y buenas prácticas asociadas al gobierno digital, implementando estrategias para: Infraestructura y servicios tecnológicos con alta disponibilidad y seguridad; Servicios y trámites digitales de confianza; Toma de decisiones basada en datos; Medellín como ciudad innovadora y territorio inteligente; Conectividad a internet para impulsar el desarrollo económico del distrito y su vocación CTI; Tecnologías 4RI para el mejoramiento de la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos; Estado abierto; Ciudadano 360 y Apoyo en la formulación e implementación de estrategias de seguridad, movilidad, salud, educación y desarrollo económico para prestar servicios con una alto componente tecnológico e innovador que le permita al ciudadano optimizar tiempo, recursos y al Distrito mejorar los indicadores de calidad y eficiencia. En articulación con las políticas de gestión y desempeño institucional, facilitando procesos de innovación organizacional y apropiación digital, que apoya el fortalecimiento y desarrollo tecnológico del distrito.

PLAN DE DESARROLLO: Medellín te quiere
LÍNEA ESTRATÉGICA: Bienestar social y económico creemos en la educación y en las Oportunidades para el bienestar económico.
COMPONENTE 1.3 Desarrollo Económico, productividad y competitividad
PROGRAMA 1.3.10 Programa: Medellín Distrito Inteligente
PROYECTO: 240335# IMPLEMEN-SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO
CÓDIGO BPIN 2020050010458

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato**

El Supervisor y/o Interventor, deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 11.440.000
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 5.720.000
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 7.436.000
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 1.030.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 16.302.000
Rtte Fte Serv Licen Software 3.5%	$ 20.020.000
Total general	**$ 61.948.000**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nota: El 14 de febrero de 2025 el Gobierno Nacional expidió el decreto 175, el cual entró en vigor a partir del 22 de febrero de 2025 con el fin de adoptar medidas tributarias para atender el estado de conmoción interior declarado en la región del Catatumbo; este es un tributo que se aplica a documentos públicos o privados relacionados con la creación, modificación o extinción de obligaciones. Dicho impuesto tiene un carácter formal, ya que solo grava documentos escritos, además, se considera un impuesto directo, porque recae sobre la persona natural o jurídica que realiza el acto o contrato; la cuantía debe ser superior a 6.000 UVT (Unidad de valor tributario). Si el documento incorpora un valor inferior no se causa el impuesto.

Dado lo anterior, y en vista de que el recaudo de dicho tributo es vía retención en la fuente, el Distrito de Medellín tiene a cargo el pago derivado del documento, por lo tanto, se envió la cuenta de cobro correspondiente al impuesto de timbre del contrato No 4600104858 de 2025 suscrita el día 14 de mayo de 2025, conforme a lo establecido en el Decreto 175 de 2025.

Se verifica y se establece que se realizó el pago el día 15 de mayo de 2025.

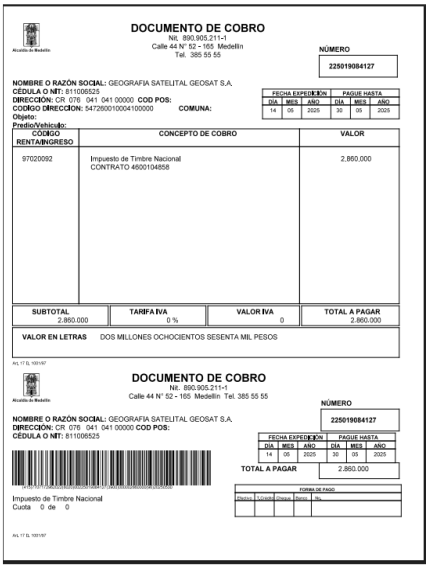

DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellin
Tel. 385 55 55

NÚMERO 225019084127

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.
CÉDULA O NIT: 811006525
DIRECCIÓN: CR 076 041 041 00000 COD POS:
CÓDIGO DIRECCIÓN: 547260010004100000 COMUNA:
Objeto:
Predio/Vehículo:

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	05	2025	30	05	2025

CÓDIGO RENTA/INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
97020092	Impuesto de Timbre Nacional CONTRATO 4600104858	2.860.000

SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
2.860.000	0 %	0	2.860.000

VALOR EN LETRAS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS

Art. 17 EL 103197

DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellin Tel. 385 55 55

NÚMERO 225019084127

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.
DIRECCIÓN: CR 076 041 041 00000 COD POS:
CÉDULA O NIT: 811006525

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	05	2025	30	05	2025

TOTAL A PAGAR 2.860.000

Impuesto de Timbre Nacional
Cuota 0 de 0

FORMA DE PAGO

Efectivo	Cheque	Cheque	Banco	No.

Art. 17 EL 103197

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DISTRITO DE MEDELLIN
Comprobante de Transacción

NIT del Comercio	890.905.211-1
Nombre del Comercio	Distrito de Medellín
Recibo	47157893553
Cedula/NIT Cliente	811006525
Nombres y Apellidos Cliente	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S A S
Correo Electrónico	jsmarulanda@geosat.com.co
Descripción	Impuesto de Timbre
Número de factura	225019084127
Entidad financiera	1007 - BANCOLOMBIA
Valor	$ 2,860,000.00
IVA	0
Fecha de la transacción	2025-05-15 15:13:12
Estado	PAGO APROBADO
Autorización / Codigo único de seguimiento	1483741316
Dirección IP	186.170.20.186,

En el caso de requerir para cualquier tramite legal un comprobante de pago de la transacción realizada, por favor acerquese a las taquillas de la Subsecretaria de tesorería del Distrito de Medellín. Si desea conocer el estado actual de una transacción comuníquese con la línea única de atención a la ciudadanía *604 44 44 144* o en la línea gratuita nacional *01 8000 411 144*. Envíe sus inquietudes o sugerencias al correo atencion_ciudadana@medellin.gov.co.

Señor Contribuyente le recomendamos NO realizar los pagos con tarjetas desconocidas ni utilizar tramitadoras. Los pagos fraudulentos lo harán inmerso en una investigación penal. Si por algún motivo su transacción es reversada por su entidad bancaria, su deuda será cargada con los respectivos intereses por mora.

Así mismo, teniendo en cuenta la modificación 02, se realizó la respectiva verificación del pago del impuesto de timbre de la adición 01 al contrato:

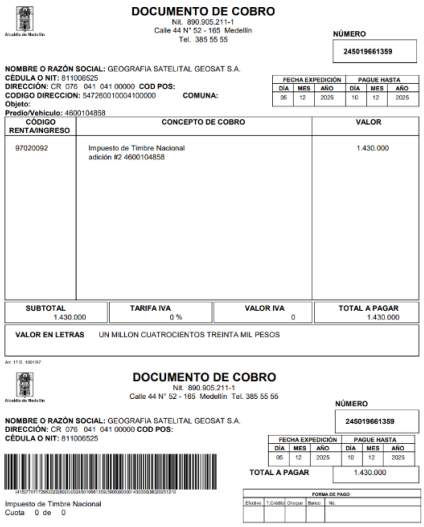

DOCUMENTO DE COBRO
Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín
Tel. 385 55 55

NÚMERO
245019661359

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.
CÉDULA O NIT: 811006525
DIRECCIÓN: CR 076 041 041 00000 **COD POS:**
CODIGO DIRECCION: 54726001004100000 **COMUNA:**
Objeto:
Predio/Vehiculo: 4600104858

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2025	10	12	2025

CÓDIGO RENTA/INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
97020092	Impuesto de Timbre Nacional adición #2 4600104858	1.430.000

SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
1.430.000	0 %	0	1.430.000

VALOR EN LETRAS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS

DOCUMENTO DE COBRO
Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín Tel. 385 55 55

NÚMERO
245019661359

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.
DIRECCIÓN: CR 076 041 041 00000 **COD POS:**
CÉDULA O NIT: 811006525

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2025	10	12	2025

TOTAL A PAGAR 1.430.000

FORMA DE PAGO					
Efectivo	Tarjeta Crédito	Cheque	Banco	No.	

Impuesto de Timbre Nacional
Cuota 0 de 0

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DISTRITO DE MEDELLIN
Comprobante de Transacción

NIT del Comercio	890.905.211-1
Nombre del Comercio	Distrito de Medellín
Recibo	582311144199
Cedula/NIT Cliente	811006525
Nombres y Apellidos Cliente	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S A S
Correo Electrónico	jsmarulanda@geosat.com.co
Descripción	Impuesto de Timbre
Número de factura	245019661359
Entidad financiera	1007 - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1,430,000.00
IVA	0
Fecha de la transacción	2025-12-05 15:45:10
Estado	PAGO APROBADO
Autorización / Codigo único de seguimiento	1985569716
Dirección IP	186.170.20.186

En el caso de requerir para cualquier tramite legal un comprobante de pago de la transacción realizada, por favor acerquese a las taquillas de la Subsecretaria de tesorería del Distrito de Medellín. Si desea conocer el estado actual de una transacción comuníquese con la línea única de atención a la ciudadanía *604 44 44 144* o en la línea gratuita nacional *01 8000 411 144*. Envíe sus inquietudes o sugerencias al correo atencion.ciudadana@medellin.gov.co.

Señor Contribuyente le recomendamos NO realizar los pagos con tarjetas desconocidas ni utilizar tramitadores. Los pagos fraudulentos lo harán inmerso en una investigación penal. Si por algún motivo su transacción es reversada por su entidad bancaria, su deuda será cargada con los respectivos intereses por mora.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral**

En el periodo de Supervisión, Octubre 23 a Diciembre 22 de 2025, no se presentó novedades de personal.

- **Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(07/07/2025)	(07/02/2025) Hasta (07/07/2025)	ANA MARIA RIVERA MARIN Revisora fiscal TP.145850-T
(07/08/2025)	(07/03/2025) Hasta (07/08/2025)	ANA MARIA RIVERA MARIN Revisora fiscal TP.145850-T
(09/09/2025)	(09/04/2025) Hasta (09/09/2025)	ANA MARIA RIVERA MARIN Revisora fiscal TP.145850-T

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(15/10/2025)	(15/05/2025) Hasta (15/10/2025)	ANA MARIA RIVERA MARIN Revisora fiscal TP.145850-T
(07/11/2025)	(07/06/2025) Hasta (07/11/2025)	ANA MARIA RIVERA MARIN Revisora fiscal TP.145850-T
(04/12/2025)	(04/07/2025) Hasta (04/12/2025)	ANA MARIA RIVERA MARIN Revisora fiscal TP.145850-T

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**

Durante el periodo del informe no se presentaron proceso de subcontratación por parte del operador que ejecuta el proyecto.

- **Registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato**

Se informa que el presente contrato no incluye el recibo de Bienes objeto de registro y marcación.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

El 06 de agosto se realizó la modificación 01 al contrato, la cual consistió en:

OTRO SI N° 1. Modificar la cláusula 5 la forma de pago establecida en el contrato 4600104858 de 2025 la cual quedara de la siguiente manera:

"QUINTA: FORMA DE PAGO.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos cada dos (2) meses o de forma proporcional según las entregas realizadas, previa validación por parte de la supervisión, de la prestación efectiva del servicio y los respectivos soportes que lo avalen.

El valor a reconocer se determinará por los servicios recibidos a entera satisfacción por la supervisión, siempre y cuando cumpla con los criterios técnicos y de calidad establecidos en las especificaciones técnicas y conforme al valor unitario definido en la propuesta económica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Subsecretaría de Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el contratista informará de tal situación al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una Solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco."

El 04 de diciembre de 2025 se realizó la modificación 02 al contrato, la cual consistió:

ADICIÓN 01: Adicionar al contrato 4600104858, en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L, ($340.340.000) Incluido IVA, CORRESPONDIENTE A (50,00) EQUIVALENTE A 239.09 SMMLV DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.

OTROSÍ 02: Modificar las especificaciones técnicas, incluyendo actividades al componente Desarrollo y Actualización

El 23 de diciembre de 2025 se realizó la modificación 03 al contrato, la cual consistió:

AMPLIACIÓN N°01: Por un término de cincuenta y nueve (59) días, contados a partir del 1 de enero al 28 de febrero del 2026, ambas fechas inclusive

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y re designaciones de supervisión**

Se informa que no se han presentado ausencias temporales o definitivas y/o re-designaciones de supervisión.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.**

Se Informa que no se han materializado los riesgos identificados para el contrato 4600104858 de 2025 hasta la fecha.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.**

No aplica debido que del presente contrato no se derivan contratos de comodato

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Evaluación al contratista**

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104858
Objeto del Contrato Prestar los servicios especializados de soporte, mantenimiento y actualización a la plataforma
Numero Evaluación 4
Periodo Evaluado

Componentes	Criterio	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00
% Total Calificacion acumulado	100,00

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Este contrato 4600104858 de 2025, no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la imputación del gasto por Contrato

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070125	75200000	2320202008	240335	4000120729	9015614	4700056211
110070125	73200000	2320202008	240177	4000122552	9015831	4700056573
110000125	76100000	2320202008	240308	4000122554	9015831	4700056575
110000125	76100000	2320202008	240311	4000122554	9015831	4700056575
110000125	76100000	2320202008	240312	4000122554	9015831	4700056575

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070125	76100000	2320202008	240308	4000122554	9015831	4700056575
110070125	76100000	2320202008	240311	4000122554	9015831	4700056575
110090125	76100000	2320202008	240311	4000122554	9015831	4700056575
110000125	74300000	2320202008	240357	4000122609	9015831	4700056564
110070125	74300000	2320202008	240357	4000122609	9015831	4700056564
110090125	75200000	2320202008	240335	4000122642	9015831	4700056568

ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta

- Relación de los pagos realizados
-

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056211	3570	19/06/2025	5000763854	156.864.527
4700056211	3575	20/08/2025	5000769279	156.864.527
4700056211	3582	21/10/2025	5000776999	183.475.472
4700056211	3588	10/12/2025	5000784885	183.475.473
4700056575	3591	12/12/2025	5000787119	197.538.524
4700056575	3591	12/12/2025	5000787120	62.338.612
4700056575	3591	12/12/2025	5000787121	4.091.772

ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104858	4700056211	237	Innovación Digital	240335	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO MEDELLÍN	680.680.000	497.204.527	183.475.473
4600104858	4700056564	206	Movilidad	240357	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MEDELLIN	20.000.000	-	20.000.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104858	4700056568	237	Innovación Digital	240335	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO MEDELLÍN	19.371.092	-	19.371.092
4600104858	4700056573	222	Seguridad	240177	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN MAESTRO EN TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES EN SEGURIDAD MEDELLIN	37.000.000	-	37.000.000
4600104858	4700056575	208	Planeación	240308	DESARROLLO DEL EXPEDIENTE DISTRITAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN	94.510.126	94.510.124	2,00
4600104858	4700056575	208	Planeación	240311	FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE DATOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DISTRITO MEDELLIN	155.333.289	155.333.289	-
4600104858	4700056575	208	Planeación	240312	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, SOCIOECONÓMICA Y POBLACIONAL PARA EL DISTRITO MEDELLIN	14.125.493	14.125.493	-

ZMMPUR189 - Informe financiero de contrato

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$680.680.000
Adiciones	$340.340.000
Total valor del contrato más adiciones	$1.021.020.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$497.204.527
Pago autorizado del Periodo, octubre 23 a diciembre 22 de 2025.	$183.475.473
Porcentaje de ejecución financiera	66.67 %

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato **4600104858 de 2025**, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

- **Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento**

Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas.

- **Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas modificaciones**

  - Garantía inicial

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA Medellín	4273925	Calidad	16-May-2025	27-Jul-2026	22 de Mayo De 2025	$68.068.000,00
		Cumplimiento	16-May-2025	27-Jul-2026	22 de Mayo De 2025	$68.068.000,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16-May-2025	24-Ener-2029	22 de Mayo De 2025	$34.034.000,00

Garantía Modificación 2

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA Medellín	4273925	Calidad	16-May-2025	27-Jul-2026	12 de Diciembre De 2025	$102.102.000,00
		Cumplimiento	16-May-2025	27-Jul-2026	12 de diciembre De 2025	$102.102.000,00
		Pago anticipado	16-May-2025	27-Jul-2026	12 de diciembre De 2025	$6.806.200,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16-May-2025	24-Ener-2029	12 de diciembre De 2025	$51.051.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor deja constancia de las actividades realizadas y se autorizó el pago parcial del periodo reportado por valor de ($183.475.473).

Atentamente,

Carlos Rodrigo Orozco Urueta
Supervisor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia